

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20815 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca, Sección de Patrimonio del Estado, sobre incoación de expediente de investigación de una finca rústica en el municipio de Torralba (Cuenca).*

Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre incoación de expediente de investigación de una finca rústica en el municipio de Torralba (Cuenca).

La Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado iniciar expediente de investigación acerca de la propiedad del siguiente inmueble:

Parcela 915 del polígono 37, paraje "Quemado" del término municipal de Torralba, con una superficie de 0,1355 Has. según catastro y con referencia catastral 16218A037009150000BS. Sus linderos son:

Norte: Ayuntamiento de Torralba (finca n.º 925).

Sur: Emilio Viejobueno Castillejo (finca n.º 913).

Este: En investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003 (finca n.º 914).

Oeste: Ayuntamiento de Torralba (finca n.º 925).

En aplicación de los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación se expondrá durante un plazo de quince días en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radique el bien o derecho. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento podrán las personas afectas por el expediente alegar ante esta Delegación por escrito cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Cuenca, 21 de mayo de 2013.- La Delegada de Economía y Hacienda de Cuenca. Fdo.: M.^a del Pilar García Sánchez-Brunete.

ID: A130030872-1